



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

para by car diez sellos de plata e de dinero que a by
taren los V. Don Antt. de Robles y Don Alorro coneyro
los quales conyertien el salado que se le byere de dar
por cada India

hecharon se suertes para la vela de la fabrica de
la andissima Cruz para las andas en de los señores
capi de laves y doaron para la vela las siguientes.

- de 6. a 8. de la tarde de 8. Don fransisco canedo
- de 8. a 10. Don Antt. de Robles y Don steuan de morales
- de 10. a 12. los V. Don steuan foreto. y Don Alorro coneyro
- de 12. a 2. los V. Don Nu. Luis. y Don Gines sanchez
- de 2. a 4. los V. Don fran. ximenez y Don Pedro ximenez
- de 4. a 6. los V. Don rodiego carrero y Don Alorro lopez
- de 6. a 8. los V. Don diego nau y Don Pedro Montero

para comisarios doaron las suertes a los V. Don fran. Diego mg y Robles y Don thomas ximenez
el V. Mando que los V. capi de laves a itans
ala guarda que les es doado. cada uno en su ora
no darla a otra persona pena de diez bucadoff
aplicados para la fabrica de la S. Cruz = y es
acordo no se comide a ninguna persona particular
para que a esta con la villa a dha fabrica

